FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 173/2015

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2015 PLURIANUAL "REPARACIONES MAYORES Y READECUACION DE LA PISTA DE ATLETISMO DE LA EDEFISFA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: SPORT BUSINESS S.R.L.

Asunción, 30 de setiembre de 2015.

VISTO: La Nota N° 763 de fecha 25 de setiembre de 2015, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota remite el informe del Comité de Evaluación en la cual recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE N° 11/2015 PLURIANUAL "**Reparaciones Mayores y Readecuación de la Pista de Atletismo**", realizada en fecha 24 de julio de 2015, a favor de la empresa: **SPORT BUSINESS S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 203/15 de fecha 23 de setiembre del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE N° 11/2015 PLURIANUAL "**Reparaciones Mayores y Readecuación de la Pista de Atletismo**", a favor de la empresa: **SPORT BUSINESS S.R.L.** hasta un monto total de **Guaraníes dos mil millones (Gs 2.000.000.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2015 y hasta un monto total de **Guaraníes mil novecientos noventa y nueve millones (Gs 1.999.000.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2016.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015 y 2016, al siguiente programa presupuestario:

SPORT BUSINESS S.R.L. AÑO FISCAL 2015

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 520 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 2.000.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 2.000.000.000.-

SPORT BUSINESS S.R.L. AÑO FISCAL 2016

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 520 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 1.999.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 1.999.000.000.-

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANTE

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares